

ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ Senador de la República



SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTE .-

El que suscribe, Ángel García Yáñez, Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; someto a consideración de esta Honorable Asamblea, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE TUS ATRIBUCIONES, EN COOPERACIÓN Y COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA CONJUNTA CON LAS AUTORIDADES PERTINENTES PARA ERRADICAR LA TALA ILEGAL QUE SUFRE EL ESTADO DE MORELOS Y SUS FRONTERAS CON LA CIUDAD DE MÉXICO., al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. México ocupa uno de los primeros lugares en tasas de deforestación en el mundo. Existen diversas estimaciones sobre las tasas de deforestación a nivel nacional.



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ Senador de la República



De acuerdo con el informe "Estimación de la tasa de deforestación bruta en México para el pedido 2001-2018 mediante el método de muestreo" de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), para 2018 se estimaba una tasa anual de deforestación de 166 mil 337 hectáreas. Esto representa más del doble que 17 años atrás, cuando se estimaba una tasa total de 79 mil 677 hectáreas deforestadas.

El año de mayor deforestación en México fue 2016 con una tasa de 350 mil 298 hectáreas deforestadas y el ritmo de deforestación aumentó un 10 por ciento en 2022.

Las principales causas de la deforestación en México son:

- Aumento de zonas agrícolas y ganaderas.
- Tala ilegal
- Incendios forestales.
- Expansión de áreas urbanas e industriales, y;
- Plagas que afectan los árboles.

La falta de disposiciones legales federales y locales, como la falta de conocimiento jurídico a ayudado a que la tala ilegal sea más critica, debido a que no existe penas eficientes para este tipo de delitos.

SEGUNDA. En Morelos, la tala clandestina de sus bosques es un problema grave, que, al trascurrir los años, se ha vuelto crítico, ya que diversos municipios de la entidad forman parte de un listado permanente de zonas críticas forestales identificadas por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el titular de dicha secretaria señaló que se estima que entre Morelos, Hidalgo y Tlaxcala "se pierden alrededor de 8,500 hectáreas al año"



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ Senador de la República



"No tenemos particularmente la cifra para Morelos, pero (la situación) si es preocupante, no solo por la extracción de los árboles, sino por la pérdida del hábitat y nichos ecológicos de especies endémicas, como el conejo de la montaña", señaló el encargado de despacho.

La Profepa reportó que entre 2018 y 2020 se denunciaron 1,179 casos de tala ilegal, y la Comisión Nacional Forestal indicó que en 2020 México sufrió la deforestación de 127 mil 770 hectáreas de bosque, una cifra mayor a las 91 mil 600 hectáreas taladas en el periodo 2010-2015.

Lamentablemente, el delito es cometido por el crimen organizado, en estados como Chihuahua, Jalisco, Guerrero, Estado de México, Sonora, Durango, Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Querétaro y Morelos.

En la entidad se tienen 3 zonas críticas de tala ilegal, siendo el municipio de Huitzilac, uno de los más afectados donde el lunes 31 de julio, un operativo conjunto llevado a cabo en el municipio de Huitzilac por la Marina, Guardia Nacional, Profepa y el Ejército Mexicano resultó en la incautación de cuatro aserraderos que presuntamente operaban de manera irregular. Sin embargo, hoy miércoles 2 de agosto, la situación ha tomado un giro inesperado con enfrentamientos entre los cuerpos de seguridad y supuestos talamontes.

La situación que se vive en el estado y específicamente en el municipio de Huitzilac, es tensa y grave, ya que los talamontes se han enfrentado a las autoridades generando un clima de violencia, incertidumbre y preocupación en la región.

La falta de compromiso por el gobierno del estado de Morelos, en el combate de la tala ilegal ha hecho que agrave este problema en los últimos años, por ello y lo anteriormente expuesto, someto ante la consideración de la comisión permanente, del Congreso de la Unión, el siguiente:



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ Senador de la República



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – EI H. Congreso de la Unión, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE TUS ATRIBUCIONES, EN COOPERACIÓN Y COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA CONJUNTA CON LAS AUTORIDADES PERTINENTES PARA ERRADICAR LA TALA ILEGAL QUE SUFRE EL ESTADO DE MORELOS Y SUS FRONTERAS CON LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDA. – EI H. Congreso de la Unión, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN COOPERACIÓN IMPLEMENTEN MÁS OPERATIVOS EN CONTRA DE LA TALA ILEGAL EN EL ESTADO DE MORELOS Y SUS COLINDANCIAS CON LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEN ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Dado en el Salón de Sesiones de Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a los 7 días del mes de agosto de 2023

M.C.